



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-178-095/2025
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS
2025 PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON DOMICILIO EN AVENIDA 11 ORIENTE, NÚMERO 2224, COLONIA AZCARATE, C.P. 72501, DE ESTA CIUDAD CAPITAL; REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE, LA C. **ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 13, 15, 31 FRACCIÓN II Y 33 FRACCIÓN LXXV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 5 FRACCIÓN VI, INCISO C) NUMERAL 1, 13 FRACCIÓN III, 69 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS DIVERSOS 88, 102 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL (EN LO SUCESIVO "LA LEY"), ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO 14 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; **EMITE EL FALLO EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO**, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES: -----

-----ANTECEDENTES-----

I.- EL 04 DE AGOSTO DE 2025, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO. -----

II.- EL 11 DE AGOSTO DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE CELEBRÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA QUE SE HACE CONSTAR QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES FORMULÓ PREGUNTAS. -----

III.- EL 15 DE AGOSTO DE 2025, EN ATENCIÓN A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY, SE CELEBRÓ EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL LICITANTE: **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.** -----

IV.- EL 22 DE AGOSTO DE 2025, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONTRATANTE REALIZÓ EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PROPUESTA TÉCNICA DE DONDE SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

-----EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA LEGAL: -----

EL LICITANTE **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES SOLICITADOS EN EL NUMERAL 3 DE LAS BASES. -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA: -----

EL LICITANTE **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.**, FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 DE LAS BASES. RESULTADO QUE CONSTA EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE FECHA **22 DE AGOSTO DE 2025** QUE FUE LEÍDA Y FIRMADA EN JUNTA PÚBLICA POR LOS ASISTENTES. -----

V.- EL 22 DE AGOSTO DE 2025, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EL EVENTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, EN EL QUE SE ABRIÓ EL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPUESTA





ECONÓMICA Y GARANTÍA DE SERIEDAD DEL LICITANTE **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS SOLICITADOS. -----

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: -----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE EVALUÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.**, Y EMITIÓ EL **DICTAMEN ECONÓMICO** DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEL CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

A) QUE, TODA VEZ QUE EXISTE UN ERROR ARITMÉTICO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V., EN LA COLUMNA IMPORTE DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES PARA LOS INCISOS 1, 4, 8, 12, 28, 40, 42, 45, 46, 47, 51 Y 52, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 13.7 DE LAS BASES, ESTA CONVOCANTE PROCEDIO A RECTIFICAR LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, CONSIDERANDO QUE EL PRECIO UNITARIO ES EL QUE PREVALECE INVARIABLEMENTE, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

DICE: -----

Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
Presupuesto:		PRESUPUESTO MÍNIMO: \$2,000,000.00				PRESUPUESTO MÁXIMO: \$5,000,000.00				
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA Y MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CONFORME AL ANEXO 2		PRECIO UNITARIO REGIÓN 1	PRECIO UNITARIO REGIÓN 2	PRECIO UNITARIO REGIÓN 3	PRECIO UNITARIO REGIÓN 4	IMPORTE DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES
				INCI SO	BIENES REQUERIDOS					
			I.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere la contratación del Servicio de arrendamiento de diversos elementos para llevar a cabo los eventos 2025 a cargo de la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatual y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y	1	RENTA DE CAFETERA: PERCOLADORA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA PREPARAR 50 TAZAS DE CAFÉ AMERICANO EN RENTA.	\$370.54	\$407.59	\$448.35	\$493.19	\$1,719.68
				4	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APILABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$119.27	\$131.20	\$144.32	\$158.75	\$553.53
				8	RENTA DE FUNDAS PARA SILLAS EN COLOR BLANCO EN TELA.	\$38.20	\$42.02	\$46.22	\$50.84	\$177.29
				12	RENTA DE TARIMAS POR METRO CUADRADO DE ALTURA VARIABLE AFORADAS CON TELA NEGRA.	\$372.50	\$409.75	\$450.73	\$495.80	\$1,728.77
				28	RENTA DE CABLE USB POR METRO.	160.05	\$176.06	\$193.66	\$213.03	\$742.79
				40	RENTA DE CIRCUITO CERRADO: TODOS LOS ACCESORIOS, DISTRIBUIDORES, CONECTORES, CONVERTIDORES, PERIFÉRICOS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA ENLAZAR SEÑALES DE CIRCUITO CERRADO DE VIDEOGRABACIÓN DE	\$41,697.02	\$45,866.72	\$50,453.39	\$55,498.73	\$193,515.87





Nombre del Uctante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.						
		suficiencia presupuestal de la contratante.		A 3 CÁMARAS.				
			42	RENTA DE AUDIO MEDIANO: EQUIPO DE AUDIO QUE INCLUYA 4 BOCINAS, 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS CON BASE, CABLES, TÉCNICO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO.	\$28,158.55	\$30,974.41	\$34,071.85	\$37,479.03
			45	RENTA DE CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 2 ALTAVOCES DE 800 WATTS RMS CADA UNO CON TRIPIÉ (UNO CON TIRO CORTO PARA LATERAL Y OTRO CON TIRO LARGO) AMPLIFICADORES Y PERIFÉRICOS PARA MONITORES. INCLUYE UN SNAKE DE 25 METROS DE 12 CANALES DE ENVÍO, 1 DISTRIBUIDOR DE SALIDAS PLUG 6 MM / 3M 1/4 PARA ESTENÓGRAFOS, 2 DISTRIBUIDORES DE AUDIO DE PRENSA CON 12 SALIDAS CADA UNO INSOLADAS, ASÍ COMO CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, CONVERTIDORES Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS.	\$24,016.92	\$26,418.61	\$29,060.47	\$31,966.52
			46	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECIBELES.	\$6,930.73	\$7,623.80	\$8,386.18	\$9,224.80
			47	RENTA DE CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, DISTRIBUIDORES, SNAKE Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONECTAR CONSOLA, ALTAVOCES, DISTRIBUIDORES, MICRÓFONOS PARA AUDIO Y/O VIDEO.	\$13,976.98	\$15,374.68	\$16,912.15	\$18,603.36





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
				51	RENTA DE CUBRE CABLES DE 5 CANALES CON CAPACIDAD DE CARGA DE POR LO MENOS 2 TONELADAS POR CADA 20 CM, CUADRADOS, YELLOW JAKETS.	\$168.02	\$184.82	\$203.30	\$223.63	\$779.78
				52	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JAKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS	\$32,759.75	\$36,035.73	\$39,639.30	\$43,603.23	\$152,038.00

DEBE DECIR: -----

Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
Presupuesto:		PRESUPUESTO MÍNIMO: \$2,000,000.00					PRESUPUESTO MÁXIMO: \$5,000,000.00			
PARTIDA	CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CONFORME AL ANEXO 2		PRECIO UNITARIO REGIÓN 1	PRECIO UNITARIO REGIÓN 2	PRECIO UNITARIO REGIÓN 3	PRECIO UNITARIO REGIÓN 4	IMPORT E DE LA SUMA TOTAL POR REGION ES
				INCISO	BIENES REQUERIDOS					
			I.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere la contratación del Servicio de arrendamiento de diversos elementos para llevar a cabo los eventos 2025 a cargo de la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	1	RENTA DE CAFETERA: PERCOLADORA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA PREPARAR 50 TAZAS DE CAFÉ AMERICANO EN RENTA.	\$370.54	\$407.59	\$448.35	\$493.19	\$1,719.67
				2	RENTA DE SILLA METÁLICA PLEGABLE: PLEGABLE, ESTRUCTURA TUBULAR	\$98.00	\$107.80	\$118.58	\$130.44	\$454.82
				3	RENTA DE SILLA ACOJINADA: PLEGABLE, FORRADA, CON PATAS DE ACERO Y TAPONES PARA EVITAR RAYADURAS EN PISO	\$170.09	\$187.10	\$205.81	\$226.39	\$789.39





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
		Estatual y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.	4	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APILABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$119.27	\$131.20	\$144.32	\$158.75	\$553.54
			5	RENTA DE TABLÓN REDONDO DE 1.50 M DE DIÁMETRO Y 75 CM DE ALTO EN BASE TUBULAR Y CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO, CON MANTEL DE TELA Y PAÑO EN COLOR VINO.	\$209.00	\$229.90	\$252.89	\$278.18	\$969.97
			6	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR DE 1.80 M DE LARGO POR 75 CM DE ANCHO, CON MANTEL DE TELA Y PAÑO EN COLOR VINO.	\$229.30	\$252.23	\$277.45	\$305.20	\$1,064.18
			7	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 1.20 METROS DE ANCHO POR 2.50 METROS DE LARGO.	\$60.00	\$66.00	\$72.60	\$79.86	\$278.46
			8	RENTA DE FUNDAS PARA SILLAS EN COLOR BLANCO EN TELA.	\$38.20	\$42.02	\$46.22	\$50.84	\$177.28
			9	RENTA DE UNIFILA POSTE DE 80 CM DE ALTO, CON CINTA NEGRA DE 1.5 M DE LARGO, MATERIAL: METAL.	\$220.00	\$242.00	\$266.20	\$292.82	\$1,021.02
			10	RENTA DE VALLA METÁLICA DE POPOTE PARA USO EN OBRAS, EVENTOS, SEÑALIZACIÓN O RESTRICCIÓN TEMPORAL, ENCAJABLES	\$319.00	\$350.90	\$385.99	\$424.59	\$1,480.48
			11	RENTA DE TARIMA DE PRENSA DE 2.44 METROS DE LARGO POR 1.22 METROS DE ANCHO Y 0.60 METROS DE ALTURA, TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS DE +/- 5%.	\$1,799.88	\$1,979.87	\$2,177.85	\$2,395.64	\$8,353.24
			12	RENTA DE TARIMAS POR METRO CUADRADO DE ALTURA VARIABLE AFORADAS CON TELA NEGRA.	\$372.50	\$409.75	\$450.73	\$495.80	\$1,728.78





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
				13	RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO DE 1.20 M DE ALTO, BASE DE ABAJO DE 58 CM DE LARGO POR 45 CM DE ANCHO, BASE DE ARRIBA 70 CM DE LARGO POR 45 CM DE FONDO TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS +/- 5%.	\$2,098.80	\$2,308.68	\$2,539.55	\$2,793.50	\$9,740.53
				14	RENTA DE PÓDIUM DE MADERA DE 113 CM DE ALTO, BASE DE ABAJO DE 50 CM DE LARGO POR 40 CM DE ANCHO, BASE DE ARRIBA 60 CM POR 45 CM DE FONDO TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS +/- 5%.	\$1,980.00	\$2,178.00	\$2,395.80	\$2,635.38	\$9,189.18
				15	RENTA DE CARPAS (DIFERENTES MEDIDAS) INCLUYE CONTRAPESOS: CARPA ABIERTA EN LONA DE COLOR BLANCO, CON TUBOS FORRADOS Y CONTRAPESOS. ENTREGADAS Y COLOCADAS CONFORME A INDICACIONES DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.	\$146,700.00	\$161,370.00	\$177,507.00	\$195,257.70	\$680,834.70
				16	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 12.20 METROS DE ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO, INCLUIRÁ DESMONTAJE.	\$16,529.80	\$18,182.78	\$20,001.06	\$22,001.16	\$76,714.80
				17	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 3.66 DE METROS ANCHO X 3.05 DE METROS DE LARGO, INCLUIRÁ DESMONTAJE.	\$4,132.45	\$4,545.70	\$5,000.26	\$5,500.29	\$19,178.70





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
1	1	SERVICIO	18	RENTA DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 6.10 DE METROS ANCHO X 6.05 DE METROS DE LARGO, INCLUIRÁ DESMONTAJE.	\$8,264.90	\$9,091.39	\$10,000.53	\$11,000.58	\$38,357.40
			19	RENTA ESTRUCTURA METÁLICA PARA BACK ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 8.54 METROS DE ANCHO X 3.05 METROS DE LARGO, INCLUIRÁ DESMONTAJE.	\$8,699.89	\$9,569.88	\$10,526.87	\$11,579.55	\$40,376.19
			20	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, TIPO LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO PARA PÓDIUM CON BASE CORTA O PEDESTAL CON INFRAESTRUCTURA COMPLETA PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, CABLES, ACCESORIOS, PLUG'S, BATERÍAS DE REEMPLAZO Y TÉCNICO DE SOPORTE.	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33
			21	RENTA DE MICRÓFONO COLOR NEGRO MATE DE CUELLO DE GANSO DE 18 PULGADAS CON BATERIA DE LITIO SIN CABLES Y CON CLIP DE COLOCACION EN ATRILES, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33
			22	RENTA DE MICROFONO TIPO DIADEMA EN COLOR NEGRO MATE CON ALCANCE DE HASTA 40 METROS CON RECEPTOR UHF, CON CONTROL DE VOLUMEN, BATERÍA DE 1.5 VOLTS,	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33

2





Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-178-095/2025

2



Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
				43	RENTA DE AUDIO GRANDE: EQUIPO DE AUDIO QUE INCLUYA 6 BOCINAS, 8 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS O ALÁMBRICOS CON BASE, CABLES, TÉCNICO Y EQUIPO COMPLEMENTARIO.	\$36,544.73	\$40,199.20	\$44,219.12	\$48,641.04	\$169,604.09
				44	RENTA DE CONSOLA MEZCLADORA DIGITAL DE AL MENOS 40 CANALES, CON MÚSICA DE ARCHIVO PARA ENTRADAS Y SALIDAS.	\$23,965.47	\$26,362.02	\$28,998.22	\$31,898.04	\$111,223.75
				45	RENTA DE CONSOLA DIGITAL DE 32 CANALES, 2 ALTAVOCES DE 800 WATTS RMS CADA UNO CON TRIPIÉ (UNO CON TIRO CORTO PARA LATERAL Y OTRO CON TIRO LARGO) AMPLIFICADORES Y PERIFÉRICOS PARA MONITORES. INCLUYE UN SNAKE DE 25 METROS DE 12 CANALES DE ENVÍO, 1 DISTRIBUIDOR DE SALIDAS PLUG 6 MM / 3M 1/4 PARA ESTENÓGRAFOS, 2 DISTRIBUIDORES DE AUDIO DE PRENSA CON 12 SALIDAS CADA UNO INSOLADAS, ASÍ COMO CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, CONVERTIDORES Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS.	\$24,016.92	\$26,418.61	\$29,060.47	\$31,966.52	\$111,462.52
				46	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECIBELES.	\$6,930.73	\$7,623.80	\$8,386.18	\$9,224.80	\$32,165.51
				47	RENTA DE CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, DISTRIBUIDORES, SNAKE Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONECTAR CONSOLA	\$13,976.98	\$15,374.68	\$16,912.15	\$18,603.36	\$64,867.17





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.						
					ALTAVOCES, DISTRIBUIDORES, MICRÓFONOS PARA AUDIO Y/O VIDEO.			
			48	RENTA DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO DE 15 METROS.	\$180.00	\$198.00	\$217.80	\$239.58
			49	RENTA DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO DE 30 METROS.	\$220.00	\$242.00	\$266.20	\$292.82
			50	RENTA DE MULTICONTO DE 6 SALIDAS HORIZONTALES.	\$145.00	\$159.50	\$175.45	\$193.00
			51	RENTA DE CUBRE CABLES DE 5 CANALES CON CAPACIDAD DE CARGA DE POR LO MENOS 2 TONELADAS POR CADA 20 CM, CUADRADOS, YELLOW JAKETS.	\$168.02	\$184.82	\$203.30	\$223.63
			52	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JAKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS	\$32,759.75	\$36,035.73	\$39,639.30	\$43,603.23
								SUBTOTAL
								\$2,313,121.88
								TASA 16% I.V.A.
								\$370,099.50
								TOTAL
								\$2,683,221.38

IMPORTE CON LETRA: Dos millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos veintinueve pesos 38/100 M.N.

B) EL LICITANTE SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V., FUE CALIFICADO COMO ACEPTADO DEBIDO A QUE CUMPLIÓ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES, CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD NECESARIAS Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.





A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 15 FRACCIÓN I, 16, 47 FRACCIÓN IV INCISO B), 86 FRACCIÓN III Y 87 DE LA LEY, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO, DETERMINANDO LO SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. QUE, TAL COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 87 FRACCIÓN IV, 88 Y 108 DE LA LEY; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, LA CONVOCANTE, HA VERIFICADO QUE SE CUMPLAN EN TODO MOMENTO, DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ. EN ESTE SENTIDO, DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA. DADO QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADA AL RUBRO Y DE ACUERDO AL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.1 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: “EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ EN FAVOR DE AQUEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y QUE OFERTE LA SUMA MÁS BAJA DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONFORME AL ANEXO C, SIENDO EL MONTO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA MISMA Y EL MONTO MÁXIMO QUEDARÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE”, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, AL LICITANTE **SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.**, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.								
Presupuesto:		PRESUPUESTO MÍNIMO: \$2,000,000.00				PRESUPUESTO MÁXIMO: \$5,000,000.00				
PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CONFORME AL ANEXO 2		PRECIO UNITARIO REGIÓN 1	PRECIO UNITARIO REGIÓN 2	PRECIO UNITARIO REGIÓN 3	PRECIO UNITARIO REGIÓN 4	IMPORT E DE LA SUMA TOTAL POR REGIONES
				INCISO	BIENES REQUERIDOS					
			I.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere la contratación del Servicio de arrendamiento de diversos elementos para llevar a cabo los eventos 2025 a cargo de la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el	1	RENTA DE CAFETERA: PERCOLADORA ELÉCTRICA CON CAPACIDAD PARA PREPARAR 50 TAZAS DE CAFÉ AMERICANO EN RENTA.	\$370.54	\$407.59	\$448.35	\$493.19	\$1,719.67
				2	RENTA DE SILLA METÁLICA PLEGABLE, ESTRUCTURA TUBULAR	\$98.00	\$107.80	\$118.58	\$130.44	\$454.82
				3	RENTA DE SILLA ACOJINADA: PLEGABLE, FORRADA, CON PATAS DE ACERO Y TAPONES PARA EVITAR RAYADURAS EN PISO	\$170.09	\$187.10	\$205.81	\$226.39	\$789.39
				4	RENTA DE SILLA TIFFANY O SILLA CHIAVARI, APILABLE, CON ESTRUCTURA DE METAL O PROPILENO (COLOR INDISTINTO).	\$119.27	\$131.20	\$144.32	\$158.75	\$553.54
				5	RENTA DE TABLÓN REDONDO DE 1.50 M DE DIÁMETRO Y	\$209.00	\$229.90	\$252.89	\$278.18	\$969.97





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
		presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante.		75 CM DE ALTO EN BASE TUBULAR Y CUBIERTA DE FIBRA DE VIDRIO, CON MANTEL DE TELA Y PAÑO EN COLOR VINO.					
			6	RENTA DE TABLÓN RECTANGULAR DE 1.80 M DE LARGO POR 75 CM DE ANCHO, CON MANTEL DE TELA Y PAÑO EN COLOR VINO.	\$229.30	\$252.23	\$277.45	\$305.20	\$1,064.18
			7	RENTA DE CUBRE MANTEL DE TELA POLIÉSTER (COLOR A ESCOGER), TIPO RECTANGULAR MEDIDA 1.20 METROS DE ANCHO POR 2.50 METROS DE LARGO.	\$60.00	\$66.00	\$72.60	\$79.86	\$278.46
			8	RENTA DE FUNDAS PARA SILLAS EN COLOR BLANCO EN TELA.	\$38.20	\$42.02	\$46.22	\$50.84	\$177.28
			9	RENTA DE UNIFILA POSTE DE 80 CM DE ALTO, CON CINTA NEGRA DE 1.5 M DE LARGO, MATERIAL: METAL.	\$220.00	\$242.00	\$266.20	\$292.82	\$1,021.02
			10	RENTA DE VALLA METÁLICA DE POPOTE PARA USO EN OBRAS, EVENTOS, SEÑALIZACIÓN O RESTRICCIÓN TEMPORAL, ENCAJABLES	\$319.00	\$350.90	\$385.99	\$424.59	\$1,480.48
			11	RENTA DE TARIMA DE PRENSA DE 2.44 METROS DE LARGO POR 1.22 METROS DE ANCHO Y 0.60 METROS DE ALTURA, TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS DE +/- 5%.	\$1,799.88	\$1,979.87	\$2,177.85	\$2,395.64	\$8,353.24
			12	RENTA DE TARIMAS POR METRO CUADRADO DE ALTURA VARIABLE AFORADAS CON TELA NEGRA.	\$372.50	\$409.75	\$450.73	\$495.80	\$1,728.78
			13	RENTA DE PÓDIUM DE ACRILICO DE 1.20 M DE ALTO, BASE DE ABAJO DE 58 CM DE LARGO POR 45 CM DE ANCHO, BASE DE ARRIBA 70 CM DE LARGO POR 45 CM DE FONDO TOLERANCIAS EN LAS MEDIDAS +/- 5%.	\$2,098.80	\$2,308.68	\$2,539.55	\$2,793.50	\$9,740.53
			14	RENTA DE PÓDIUM	\$1,980.00	\$2,178.00	\$2,395.80	\$2,635.38	\$9,189.18

2





Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A PUEBLA

**Pensar
en Grande**
ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-178-095/2025





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
1	1	SERVICIO		ESCENOGRÁFICO PARA MONTAR LONA ANCLADO A PISO O ASEGURADO CON CONTRAPESOS DE 8.54 METROS DE ANCHO X 3.05 METROS DE LARGO, INCLUIRÁ DESMONTAJE.					
			20	RENTA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO, TIPO LAVALIER, DIADEMA, ALÁMBRICO PARA PÓDIUM CON BASE CORTA O PEDESTAL CON INFRAESTRUCTURA COMPLETA PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, CABLES, ACCESORIOS, PLUG'S, BATERÍAS DE REEMPLAZO Y TÉCNICO DE SOPORTE.	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33
			21	RENTA DE MICRÓFONO COLOR NEGRO MATE DE CUELLO DE GANSO DE 18 PULGADAS CON BATERIA DE LITIO SIN CABLES Y CON CLIP DE COLOCACION EN ATRILES, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE.	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33
			22	RENTA DE MICROFONO TIPO DIADEMA EN COLOR NEGRO MATE CON ALCANCE DE HASTA 40 METROS CON RECEPTOR UHF, CON CONTROL DE VOLUMEN, BATERÍA DE 1.5 VOLTS, ANTENA INTEGRADA CON RANGO DE FRECUENCIA DE 500 -590 MHZ, DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE	\$2,399.77	\$2,639.75	\$2,903.72	\$3,194.09	\$11,137.33
			23	RENTA DE CABLE VGA DE 7.5 MTS.	190.12	\$209.13	\$230.05	\$253.05	\$882.35
			24	RENTA DE CABLE VGA DE 15 MTS.	266.75	\$293.43	\$322.77	\$355.04	\$1,237.99
			25	RENTA DE CABLE HDMI PARA AUDIO Y VIDEO DE HASTA 35 MTS.	640.2	\$704.22	\$774.64	\$852.11	\$2,971.17
			26	RENTA DE CABLE	746.9	\$821.59	\$903.75	\$994.12	\$3,466.36





POR AMOR A PUEBLA

Página 16 de 24

11 oriente 2224 Colonia Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Pue.
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 7013 ó 7014





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
				WATTS RMS CADA UNO CON TRIPIÉ (UNO CON TIRO CORTO PARA LATERAL Y OTRO CON TIRO LARGO) AMPLIFICADORES Y PERIFÉRICOS PARA MONITORES. INCLUYE UN SNAKE DE 25 METROS DE 12 CANALES DE ENVÍO, 1 DISTRIBUIDOR DE SALIDAS PLUG 6 MM / 3M 1/4 PARA ESTENÓGRAFOS, 2 DISTRIBUIDORES DE AUDIO DE PRENSA CON 12 SALIDAS CADA UNO INSOLADAS, ASÍ COMO CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, CONVERTIDORES Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS.					
			46	RENTA DE ALTAVOZ TIPO MONITOR DE PISO, CON UN SPL MÍNIMO 600 WATTS DE POTENCIA A 20 KHZ, ENTREGADO DE 100 A 110 DECIBELES	\$6,930.73	\$7,623.80	\$8,386.18	\$9,224.80	\$32,165.51
			47	RENTA DE CABLEADO DE AUDIO Y AC, CONECTORES, DISTRIBUIDORES, SNAKE Y PERIFÉRICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CONECTAR CONSOLA, ALTAVOCES, DISTRIBUIDORES, MICRÓFONOS PARA AUDIO Y/O VIDEO.	\$13,976.98	\$15,374.68	\$16,912.15	\$18,603.36	\$64,867.17
			48	RENTA DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO DE 15 METROS.	\$180.00	\$198.00	\$217.80	\$239.58	\$835.38
			49	RENTA DE EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE USO RUDO DE 30 METROS.	\$220.00	\$242.00	\$266.20	\$292.82	\$1,021.02
			50	RENTA DE MULTICONTACTO DE 6 SALIDAS HORIZONTALES.	\$145.00	\$159.50	\$175.45	\$193.00	\$672.95
			51	RENTA DE CUBRE CABLES DE 5 CANALES CON CAPACIDAD DE CARGA DE POR LO	\$168.02	\$184.82	\$203.30	\$223.63	\$779.77





Nombre del Licitante:		SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.							
					MENOS 2 TONELADAS POR CADA 20 CM, CUADRADOS, YELLOW JAKETS.				
				52	RENTA DE PLANTA (GENERADOR) DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN RENTA, DE 250 KILOWATTS, DE CENTROS SEPARADOS CON 1 FEEDER (ALIMENTADOR) DE 3 FASES, UN NEUTRO Y UNA TIERRA FÍSICA, METROS NECESARIOS PARA ENTREGA DE ENERGÍA CONTEMPLANDO HASTA 200 METROS, 20 METROS DE YELLOW JAKET (PORTACABLE), 1 SPIDER, DIESEL NECESARIO PARA DAR EL SERVICIO. RENTA POR 8 HRS	\$32,759.75	\$36,035.73	\$39,639.30	\$43,603.23
									\$152,038.01
								SUBTOTAL	\$2,313,121.88
IMPORTE CON LETRA: Dos millones seiscientos ochenta y tres mil doscientos veintidós pesos 38/100 M.N.								TASA 16% I.V.A.	\$370,099.50
								TOTAL	\$2,683,221.38

No. De Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
1	I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO: Se requiere la contratación del Servicio de arrendamiento de diversos elementos para llevar a cabo los eventos 2025 a cargo de la Contratante, a través de un contrato abierto de conformidad con el Artículo 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal por lo que la contratante está obligada a la contratación del presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades y suficiencia presupuestal de la contratante. II. PERIODO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO El servicio se llevará a cabo a partir del día hábil siguiente de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025. El servicio deberá realizarse en los distintos lugares señalados en el ANEXO 3, considerando la distancia en km señalados en el mismo. Las especificaciones de lugar, sede, fecha y hora, serán acordadas con el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, quien precisará por evento, los detalles y cantidades requeridas lo cual se le notificará al proveedor con al menos 48 horas de anticipación del mismo, mediante mensaje de texto, vía telefónica, correo electrónico y/o mediante notificación oficial, siendo estas dentro de Puebla Capital o en cualquier municipio del Estado de Puebla.





No. De Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
	III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Se requiere la contratación del Servicio de arrendamiento de diversos elementos para llevar a cabo los eventos 2025 a cargo de la Contratante, por lo que el proveedor deberá contar con los elementos descritos en el Anexo 2. El proveedor deberá considerar sin costo adicional para la contratante, llevar a cabo la instalación y desinstalación de lo requerido para el montaje de cada evento, las cantidades que deberá proporcionar el proveedor, podrán variar dependiendo el número de asistentes a cada evento programado, asimismo, será el encargado del desmontaje a la conclusión de cada evento y de dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho. El proveedor, deberá realizar la instalación de lo solicitado con 1 día natural de anticipación a cada evento. En caso de surgir un evento extraordinario, se solicitará con 3 horas de anticipación, durante el periodo del servicio. IV. PERSONAL El proveedor para la prestación del servicio, deberá contar como mínimo del siguiente personal: • Dos supervisores operativos • Cinco operativos • Cinco choferes que cuenten con Licencia Federal Tipo A, con experiencia mínima de 1 año en el ramo, debiendo adjuntar copia simple legible de la Licencia Federal Tipo A vigente. V. ENTREGABLES El proveedor deberá entregar un acta entrega-recepción por cada evento prestado durante el periodo del servicio, así como un reporte fotográfico con al menos 05 fotografías del evento donde se vea el equipo o mobiliario que se ocupó, en formato libre, al concluir cada evento, la contratante obtendrá la leyenda de que recibió la prestación del servicio a entera satisfacción junto con la fecha, nombre completo y cargo del responsable por parte del mismo y firma correspondiente. VI. CONDICIONES GENERALES a) El proveedor deberá llevar a cabo la instalación y desinstalación de todo lo requerido para el montaje de cada evento que se lleve a cabo, sin costo adicional para la contratante y deberá dejar las áreas limpias, retirando todo el material de desecho, sin costo adicional para la contratante. b) El proveedor deberá proporcionar a su personal el equipo de protección y seguridad necesaria para las maniobras de carga y descarga, montaje y desmontaje del mobiliario requerido. c) El proveedor deberá ser responsable de la transportación de los diversos elementos para la prestación del servicio en el lugar indicado por la Contratante.





No. De Partida	Descripción Detallada conforme al Anexo B
	d) El proveedor deberá entregar limpio y en buenas condiciones lo solicitado para la ejecución del servicio. e) El proveedor deberá contar y resguardar las herramientas, mobiliario y todo el material necesario para la prestación del servicio. f) La contratante notificará al proveedor con 48 horas de anticipación a la realización de los eventos, las cantidades requeridas para el evento, mediante un correo electrónico y/o notificación oficial. g) Para la ejecución del servicio, el proveedor deberá considerar lo necesario como respaldo disponible con las condiciones mencionadas, para ser utilizadas en caso de emergencia. h) El proveedor deberá solventar todos los gastos que se originen por la prestación del servicio, tales como combustible, peajes, alimentación del personal, infracciones de tránsito (local, estatal, y federal), maniobras, seguros, entre otras que puedan surgir por la prestación del servicio, sin costo adicional para la Contratante. i) El proveedor deberá asumir la responsabilidad de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación del servicio, por negligencia, impericia, dolo o mala fe, por el mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante. j) El proveedor deberá contar durante la vigencia del contrato con una línea telefónica fija así como de un correo electrónico, con un horario de atención de 24 horas durante la prestación del servicio, los cuales deberá proporcionar en la formalización del contrato, mediante un escrito libre firmado por el representante legal. K) El proveedor deberá contar con una bodega de mínimo 400 m2 con atención las 24 horas, la cual podrá ser de su propiedad o bien podrá ser arrendada con una antigüedad mínima de dos años, lo cual podrá ser verificado antes de la contratación del servicio.) La contratante podrá realizar visitas aleatorias a la bodega del proveedor durante la prestación del servicio para validar que se cuente con un mínimo del 80% del material a contratar. Con la finalidad, de verificar el correcto cumplimiento del servicio.

SE REALIZARÁ UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y VALIDADOS POR LA CONTRATANTE, POR UN IMPORTE TOTAL MÍNIMO DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE TOTAL MÁXIMO DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES QUEDAN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD Y NECESIDAD DE LA CONTRATANTE, IMPORTES QUE INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ADJUDICADO, DOCUMENTOS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y QUE ESTÁN BAJO RESGUARDO DE LA CONTRATANTE Y LA CONVOCANTE. ----- ASÍ MISMO SE ADJUNTA AL PRESENTE FALLO COPIA SIMPLE DEL ANEXO 3 DEL LICITANTE ADJUDICADO. -----

SEGUNDO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 103, 104 Y 107 DE LA LEY, EL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO EL FALLO AL **LICITANTE ADJUDICADO** Y A LA **SECRETARÍA DE**





GOBERNACIÓN, SIENDO INDISPENSABLE QUE AL FORMALIZAR EL CONTRATO LAS PARTES SE AJUSTEN Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación. -----

TERCERO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY, REITÉRESE AL LICITANTE ADJUDICADO SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V., LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE Y DEBERÁ CUMPLIR AL HABER RESULTADO ADJUDICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS 2025 PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

A) PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.-

B) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: DEBERÁ REALIZARSE EN LOS DISTINTOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO 3, CONSIDERANDO LA DISTANCIA EN KM SEÑALADOS EN EL MISMO. LAS ESPECIFICACIONES DE LUGAR, SEDE, FECHA Y HORA, SERÁN ACORDADAS CON EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONTRATANTE, QUIEN PRECISARÁ POR EVENTO, LOS DETALLES Y CANTIDADES REQUERIDAS LO CUAL SE LE NOTIFICARÁ AL PROVEEDOR CON AL MENOS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN DEL MISMO, MEDIANTE MENSAJE DE TEXTO, VÍA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO Y/O MEDIANTE NOTIFICACIÓN OFICIAL, SIENDO ESTAS DENTRO DE PUEBLA CAPITAL O EN CUALQUIER MUNICIPIO DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

C) PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -----

D) PENAS CONVENCIONALES: LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO EXISTAN RETRASOS EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A: -----

EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS NO INICIADOS O PRESTADOS DEL CONTRATO (SIN INCLUIR I.V.A.) Y POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE, POSTERIOR A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO; - EL 2% POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS DIFERENTES AL SOLICITADO EN LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA (SIN INCLUIR I.V.A.) -----

SERÁ DEDUCIDO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O NOTA DE CRÉDITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DE: GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y DEBERÁ SER PRESENTADO PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN. -----

EN NINGÚN CASO EL MONTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ SUPERIOR, EN SU CONJUNTO, AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -----

LA CONTRATANTE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL. -----

APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. -----

CUARTO. PARA EFECTOS DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V., DEBERÁ CUMPLIR CON LO SIGUIENTE: -----

FIRMAR Y RECIBIR EL CONTRATO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; SÓLO SE PROCEDERÁ A FORMALIZAR CON EL LICITANTE ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL ACREDITADO, DEBIENDO PRESENTAR PREVIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y 2 COPIAS SIMPLES: -----

A) CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL CON UNA ANTIGÜEDAD DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES. -----

B) ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA JURÍDICA. PARA EL CASO DE QUE LA EMPRESA HAYA TENIDO MODIFICACIONES A SU ACTA CONSTITUTIVA, DEBERÁ PRESENTAR LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. -----

C) PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA. -----





D) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL. -----

E) COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES. EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE DE DOMICILIO NO SE ENCUENTRE A NOMBRE DEL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO, JUNTO CON COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE LOS SUSCRIBIENTES DEL CONTRATO, CON FACULTADES LEGALES CORRESPONDIENTES. -----

F) CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE. -----

G) CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, VIGENTE, CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. -----

H) CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVA AL CUMPLIMIENTO FORMAL DE OBLIGACIONES Y LA INEXISTENCIA DE CRÉDITOS FISCALES EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, VIGENTE Y CON CÓDIGO QR VERIFICABLE. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 EN EL APARTADO B DE OTROS SERVICIOS, FRACCIÓN II DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y EL ARTÍCULO 24 E DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

I) DOCUMENTO VIGENTE EN EL QUE CONSTE, LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT). LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2025, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DEBERÁ CONTENER CÓDIGO QR LEGIBLE QUE PERMITA SU VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD DE ACUERDO AL FORMATO OFICIAL EMITIDO POR EL SISTEMA CORRESPONDIENTE. -----

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE NUMERAL, TAMBIÉN DEBERÁN SER PRESENTADOS EN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB. -----

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 126 FRACCIÓN III, 128 DE LA LEY, ASÍ COMO LOS PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 Y 18.4 DE LAS BASES, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR A LA **SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**, DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA LEY, Y LOS CITADOS PUNTOS DE LAS BASES. EN SU CASO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE, CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE HUBIEREN COMPROMETIDO A ENTREGAR. -----

QUINTO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA FACTURACIÓN Y EL PAGO DEBERÁ SOMETERSE A LO SIGUIENTE: -----

A) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN III Y 129 DE LA LEY, EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN, POR VICIOS OCULTOS, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA, O FIANZA O HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** (SIN ABREVIATURAS), POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO A CANTIDADES MÁXIMAS. NO OBSTANTE, PARA EL CASO DE LAS PÓLIZAS DE FIANZA, SE DEBERÁ INCLUIR UNA LEYENDA EN EL CUERPO DE DICHO INSTRUMENTO, EN LA QUE SE ACLARE QUE ESA PÓLIZA SE EXPIDE A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

B) LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: -----

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.:	GEP8501011S6
DIRECCIÓN:	11 ORIENTE NÚM. 2224, COLONIA AZCARATE

2





C) LAS FACTURAS DEBERÁN CUBRIR LOS REQUISITOS FISCALES CORRESPONDIENTES CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 29 A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. -----

D) LA POLÍTICA DE PAGO DE LA CONTRATANTE SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: - EL PAGO SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES MENSUALES A MES VENCIDO A LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, MISMA QUE DEBERÁ VENIR DEBIDAMENTE REQUISITADA, ASÍ COMO DE LOS ENTREGABLES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONTRATANTE. -----

E) SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE LA CONTRATANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO DE DERECHOS EQUIVALENTE AL 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE SU FACTURA ANTES DE IVA, EL CUAL SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN DE SU FACTURA. -----

SEXTO. COMUNÍQUESE VÍA ELECTRÓNICA A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY, PÓNGASE A DISPOSICIÓN PÚBLICA, ASIMISMO NOTIFÍQUESE EL PRESENTE FALLO A LA CONTRATANTE MEDIANTE OFICIO, LO ANTERIOR PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y EFECTOS CONTRACTUALES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONTRATANTE DEBERÁ REMITIR EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN, COPIA DEL CONTRATO Y EN SU CASO LAS MODIFICACIONES QUE SE REALICEN A ESTE, ASÍ COMO DE LA FIANZA O GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE SE OTORQUE; LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:30 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

POR LA CONVOCANTE

C. ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

----- **FIN DE TEXTO** -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-178-095/2025 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS ELEMENTOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS 2025 PARA LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**



PUNTOS DE ENTREGA

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
1	Puebla	5	REGIÓN 1 5 KM - 50 KM
2	San Andrés Cholula	11	
3	Cuautlancingo	11	
4	Chapulco	13	
5	San Pedro Cholula	13.5	
6	Coronango	18	
7	Amozoc	20	
8	San Gregorio Atzompa	20	
9	Juan C. Bonilla	21	
10	Ocoyucan	23	
11	Guadalupe Victoria	23	
12	San Miguel Xoxtla	23	
13	Santa Isabel Cholula	23	
14	Tlaltenango	27	
15	San Jerónimo Tecuanipan	30	
16	Tepatlixco de Hidalgo	31	
17	Calpan	31	
18	Nealtican	31	
19	Cuautinchán	32	
20	Atlixco	33	
21	Tlanguismanalco	33	
22	Acajete	34	
23	Huejotzingo	35	
24	Tecali de Herrera	38	
25	San Nicolás de los Ranchos	38	
26	Domingo Arenas	38	
27	Tzicatlacoyan	40	
28	San Martín Texmelucan	41	
29	Tepeaca	42	
30	Chiautzingo	42	

SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
31	San Matías Tlalancaleca	50	
32	Mixtlá	50	
33	San Diego la Mesa Tochmiltzingo	50	
34	Acatzingo	51	
35	La Magdalena Tlatlauquitepec	51	
36	Tochimilco	52	
37	San Felipe Teotlalcingo	53	
38	Cuapixtla de Madero	53	
39	Tepeojuma	53	
40	Atoyatempan	53	
41	Los Reyes de Juárez	54	
42	Nicolás Bravo	55	
43	Tlanepantla	55	
44	Tlahuapan	57	
45	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	57	
46	Huaquechula	58	
47	San Salvador el Verde	59	
48	Nopalucan	60	
49	General Felipe Ángeles	60	
50	San Salvador Huixcolotla	60	
51	Huehuetlán el Grande	60	
52	Tlapanalá	61	
53	San José Chiapa	61	
54	Santo Tomás Hueyotlipan	61	
55	Atzitzihuacán	63	
56	San Juan Atzompa	63	
57	Rafael Lara Grajales	64	
58	Quecholac	66	
59	Izúcar de Matamoros	68	
60	Epatlán	68	
61	Tochtepec	69	
62	Tecamachalco	70	

REGIÓN 2
51 KM - 100 KM

Razón Social: SERVICIOS INTEGRALES ORI S.A. DE C.V.
RFC: SIO210204536

Tel: 5643562767
e-mail:
siorisadecv@gmail.com

Aniceto Ortega, 817, Int. 502,
Col Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX



SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
63	Teopantlán	70	
64	Sochtepec	71	
65	Cohuecan	71	
66	San Martín Totoltepec	71	
67	Mazapiltepec de Juárez	72	
68	Tilapa	73	
69	Huatlatlauca	75	
70	Molcaxac	75	
71	Tepemaxalco	75	
72	Coatzingo	80	
73	Acteopan	80	
74	Atzala	80	
75	Palmar de Bravo	81	
76	Chietla	84	
77	Xochiltepec	84	
78	Oriental	85	
79	Yehualtepec	86	
80	Libres	87	
81	Aljojuca	90	
82	San Salvador el Seco	91	
83	Xochitlán Todos Santos	92	
84	Tepexco	93	
85	Tlacotepec de Benito Juárez	96	
86	Tepexi de Rodríguez	97	
87	Cañada Morelos	100	
88	Ahuatlán	100	
89	Cuyoaco	101	REGIÓN 3 101 KM - 200 KM
90	Esperanza	101	
91	San Nicolás Buenos Aires	104	
92	San Juan Atenco	105	
93	Tepeyahualco	106	
94	Atzitzintla	107	

Razón Social: SERVICIOS INTEGRALES ORI S.A. DE C.V.
RFC: SIO210204S36

Tel: 5643562767
e-mail:
siorisadecv@gmail.com

Aniceto Ortega, 817, Int. 502,
Col Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
95	Ixcaquixtla	110	
96	Ocoatepec	110	
97	Chigmecatitlán	112	
98	Zacapala	114	
99	Chalchicomula de Sesma	115	
100	Santa Catarina Tlaltempan	115	
101	Tehuizingo	117	
102	Chignahuapan	120	
103	Teotlaico	120	
104	Coyotepec	120	
105	Zaragoza	122	
106	Chilautla	124	
107	Lafragua	125	
108	Zautla	126	
109	Juan N. Méndez	126	
110	Huehuetlán el Chico	127	
111	Santa Inés Ahuatempan	130	
112	Zacatlán	132	
113	Tlachichuca	132	
114	Aquixtla	133	
115	Ixtacamaxtitlán	135	
116	Cuayuca de Andrade	135	
117	Tehuacán	136	
118	Tlatlauquitepec	136	
119	Atempan	137	
120	Teteles de Ávila Castillo	138	
121	Santiago Miahuatlán	140	
122	Tepanco de López	140	
123	Piaxtla	140	
124	Chinantla	140	
125	Zacapoaxtla	141	
126	Jolalpan	142	

Razón Social: SERVICIOS INTEGRALES ORI S.A. DE C.V.
RFC: SIO210204S36

Tel: 5643562767
e-mail: siorisadecv@gmail.com

Aniceto Ortega, 817, Int. 502,
Col Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX



SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
127	Ahuehuetitla	142	
128	Chignautla	145	
129	Chilchoitla	145	
130	Yaonáhuac	145	
131	Axutla	145	
132	Teziutlán	146	
133	Vicente Guerrero	148	
134	San Gabriel Chilac	150	
135	Tecomatlán	150	
136	Xochiapulco	150	
137	Ahuazotepec	151	
138	Zapotitlán	152	
139	Tetela de Ocampo	153	
140	Totoltepec de Guerrero	153	
141	Altepexi	154	
142	Xiutetelco	156	
143	Quimixtlán	156	
144	San Antonio Cañada	156	
145	Ajalpan	158	
146	Acatlán	159	
147	Huachinango	160	
148	San José Miahuatlán	160	
149	San Jerónimo Xayacatlán	160	
150	San Pablo Anicano	160	
151	San Pedro Yeloixtlahuaca	160	
152	Nauzontla	163	
153	Tepetzintla	164	
154	Naupan	164	
155	Guadalupe Santa Ana	166	
156	Zinacatepec	167	
157	Atexcal	168	
158	Xayacatlán de Bravo	168	

Razón Social: SERVICIOS INTEGRALES ORI S.A. DE C.V.
RFC: SIO210204S36

Tel: 5643562767
e-mail: siorisadecv@gmail.com

Aniceto Ortega, 817, Int. 502,
Col Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX



SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
159	Hueytamalco	170	
160	Ahuacatlán	170	
161	Xochitlán de Vicente Suárez	170	
162	Juan Galindo	170	
163	Tulcingo	170	
164	Cuautempan	170	
165	Zoquiapan	171	
166	Hueyapan	173	
167	Cuetzalan del Progreso	176	
168	Chila de la Sal	176	
169	Chichiquila	178	
170	Petlalcingo	180	
171	Jonotla	180	
172	Cohetzala	180	
173	Xicotlán	180	
174	Xicotepec	182	
175	Coxcatlán	182	
176	Amixtlán	182	
177	Tepango de Rodríguez	182	
178	Honey	183	
179	Ixcamilpa de Guerrero	184	
180	Tuzamapan de Galeana	185	
181	Chiconcuautla	188	
182	Tlaola	190	
183	Zapotitlán de Méndez	190	
184	Caltepec	190	
185	Albino Zertuche	190	
186	Huitzilán de Serdán	191	
187	San Felipe Tepatlán	191	
188	Zihuateutla	192	
189	Chila	195	
190	Zongozotla	195	



SERVICIOS INTEGRALES ORI

Municipios del Estado de Puebla		DISTANCIA (KM)	REGIÓN
191	Huitziltepec	196	
192	Ayotoxco de Guerrero	200	
193	Hermenegildo Galeana	200	
194	Camocuautla	200	REGIÓN 4 201 KM - EN ADELANTE
195	Pahuatlán	201	
196	Tlapacoya	202	
197	Ixtepec	203	
198	Atlequizayan	205	
199	Huehuetla	206	
200	Hueytlalpan	206	
201	Caxhuacan	208	
202	Coatepec	208	
203	San Miguel Ixtlán	208	
204	Tenampulco	209	
205	Acateno	210	
206	Tlacuilotepec	211	
207	Zoquitlán	212	
208	Coyomeapan	216	
209	Jalpan	218	
210	Olintla	220	
211	Venustiano Carranza	225	
212	Jopala	230	
213	Pantepec	236	
214	Eloxochitlán	241	
215	Tlaxco	243	
216	Francisco Z. Mena	246	
217	San Sebastián Tlacotepec	266	



SERVICIOS INTEGRALES ORI

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE AGOSTO DEL 2025



BEATRIZ BECERRIL BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS INTEGRALES ORI, S.A. DE C.V.

Razón Social: **SERVICIOS INTEGRALES ORI S.A. DE C.V.**
RFC: **SIO210204S36**

Tel: **5643562767**
e-mail:
siorisadecv@gmail.com

Aniceto Ortega, 817, Int. 502,
Col Del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, CDMX

